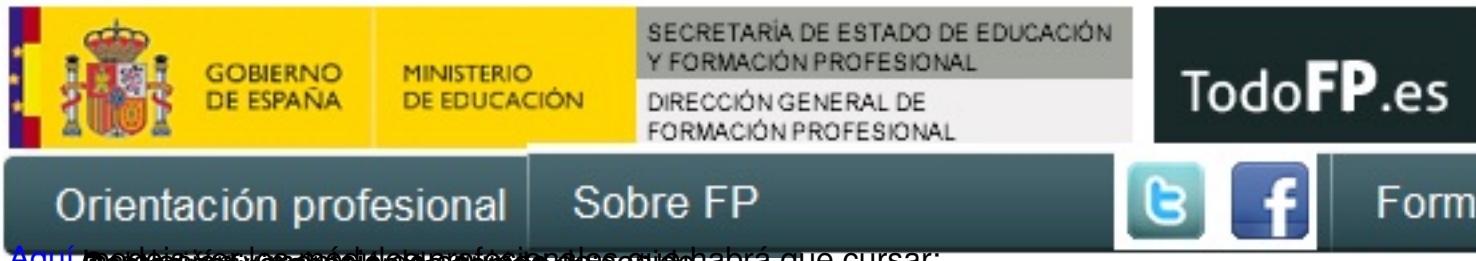
El **Consejo de Ministros** ha aprobado los reales decretos que regulan los nuevos títulos técnicos de FP entre los que se incluyen el de vídeo ***disc jockey***

.

Con el **título de DJ** se busca dar a los alumnos los conocimientos necesarios para la realización de sesiones de animación musical y visual en vivo y en directo, además de efectuar la captación, mezcla, grabación y reproducción de sonido en todo tipo de proyectos sonoros.



Los discjockeys podrán acceder a estudios de ***formación profesional***, para obtener el correspondiente título oficial.



Aquí podrás ver los módulos profesionales que habrá que cursar:
Con esto, ahora hay 26 títulos de España. Queda identificado por los siguientes